

REQUISITOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO DE PROVEEDORES EXTERNOS

Con la finalidad de que nuestros proveedores suministren productos y servicios alineados con nuestras necesidades y expectativas, comunicamos que el método seguido para el control y el seguimiento del desempeño de los proveedores es el siguiente:

Cada doce meses Gerencia evalúa el desempeño de cada proveedor, para ello tiene en cuenta los incumplimientos en base a: *plazos de entrega, cumplimiento de los requisitos especificados, (incluida la documentación exigible) y Reclamaciones de clientes como consecuencia de los productos/servicios comprados.*

En base al análisis de estos tres aspectos, Gerencia determina si el proveedor se mantiene como aceptable o por el contrario se le deroga esta condición, en cuyo caso se le comunicará, con el fin de que tome las medidas oportunas ante el deseo de establecer de nuevo la relación comercial.